

Expediente: 3756/25

Carátula: **CONSORCIO ASOCIACION CIVIL VILAGO C/ MEDINA MARTIN ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222632200 - *CONSORCIO ASOCIACION CIVIL VILAGO , -ACTOR*

90000000000 - *MEDINA, MARTIN ANGEL-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3756/25



H106038672463

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IVª Nominación

JUICIO: "CONSORCIO ASOCIACION CIVIL VILAGO c/ MEDINA MARTIN ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - ". EXPTE. N° 3756/25.

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2025.

Encontrándose la causa bajo estudio, siendo que del escrito de demanda surge que se inicia cobro ejecutivo de expensas, en contra de Medina Martin Angel - CUIT N° 20-25857310-3 en su carácter de propietario, previo a resolver, acompañe el interesado, informe de dominio expedido por el registro inmobiliario que menciona en su presentación, ello a los fines de la acreditación de la titularidad mencionada. En consecuencia suspendo los plazos para dictar sentencia. Cumplido vuelva la causa a despacho para resolver. MLHL 3756/25

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.